

## BIOPOLÍTICA (I): EL PANÓPTICO.

Historia de las Teorías Arquitectónicas. Universidad Rey Juan Carlos – 1er Curso- 07.04.2026



Cuadro al óleo titulado *CCTV Countryside*, Banksy, 2005. Fuente: Banksy Explained.

## DEFINICIÓN DE BIOPOLÍTICA

El concepto de biopolítica, sobre el que tratará la clase de hoy, surge de unos cursos en el Collège de France impartidos por Michael Foucault. Foucault centró sus investigaciones en el modo en el que actuamos y las circunstancias externas e internas a que esto es debido. En ese sentido el término biopolítica viene a explicar cómo la “vida entra en la historia” al convertirse en el objeto de la economía y la política. La primera definición surgida de estos cursos es la siguiente: “...entendiendo por biopolítica el modo en que, desde el siglo XVII, la práctica gubernamental ha intentado racionalizar aquellos fenómenos planteados por un conjunto de seres vivos constituidos en población: problemas relativos a la salud, la higiene, la natalidad, la longevidad, las razas y otros.” (Foucault, 2009). Para comprender en toda su complejidad el término, vamos a tratar de completarla a través de lo sugerido por otros autores diciendo que **la biopolítica es un una técnica de gobierno de las poblaciones que se centra en la coordinación estratégica de las relaciones de poder, dirigidas a que los hombres produzcan con más fuerza**. Podemos entender que en ella se pueden distinguir dos estados principales de acuerdo a su evolución en el tiempo, la gestión disciplinar y la gestión neoliberal.

La burguesía necesitaba mano de obra para seguir expandiendo su sistema hegemónico organizado en torno al capital y para eso los hombres tenían que estar sanos para ser productivos. Por otro lado, también deberían de ajustarse a modos de vida normalizados, para poder insertarles en una configuración espaciotemporal determinada que les hiciera más productivos. **La biopolítica disciplinar se basa en la puesta en funcionamiento de una serie de instituciones de encierro, dispositivos, que condicionan el cuerpo y la mente del individuo para que sean válidos para el sistema**. Estos dispositivos trabajan dentro de una gran complicidad que les lleva a utilizar unas tecnologías disciplinarias muy cercanas y están atravesadas por esa idea de poder foucaultiana por la cual las relaciones de poder se establecen dentro de unos parámetros que permitan obtener de él la máxima eficiencia. La configuración de la nueva ciudad disciplinar se convierte en el elemento que macla estos dispositivos para un control sucesivo del individuo.

El concepto de biopolítica iniciado por Foucault ha sido retomado y reajustado por varios de los pensadores de mayor interés: Roberto Esposito, Giorgio Agamben, Peter Sloterdijk, Paul B. Preciado, Michael Hardt, Achille Mbembe, Gilles Deleuze o Shoshana Zuboff. De hecho muchos de estos autores han profundizado aspectos concretos que veremos en estos días en la obra de Foucault. Esposito despliega a partir del concepto de *inmunitas* lo expuesto por Foucault en torno a las distintas operaciones urbanas derivadas de las epidemias de lepra, peste y viruela. Agamben y Mbembe estudian los dispositivos de encierro y de frontera, sobre todo relativos a la inmigración, exponiendo los elementos que la mirada eurocéntrica de Foucault dejaba fuera. Paul B. Preciado, Braidotti o Haraway hacen una aproximación feminista utilizando metodologías cercanas pero donde el cuerpo de las mujeres y los anormales se significa respecto al cuerpo de la investigación de Foucault. Deleuze y Zuboff son dos de los exponentes principales que han advertido sobre **la evolución de la sociedad disciplinar señalada por Foucault a una sociedad control**.

VIGILAR Y CASTIGAR



Grabado del suplicio de Robert Francois Damiens en 1757, Escuela francesa, siglo XVIII. Fuente: Wikipedia.

## VIGILAR Y CASTIGAR

«Damiens fue condenado, el 2 de marzo de 1757, a "pública retractación ante la puerta principal de la Iglesia de Paris", adonde debía ser "llevado y conducido en una carreta, desnudo, en camisa, con un hacha de cera encendida de dos libras de peso en la mano"; después, "en dicha carreta, a la plaza de Grève, y sobre un cadalso que allí habrá sido levantado [deberán serle] atenaceadas las tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, y su mano derecha, asido en ésta el cuchillo con que cometió dicho parricidio, quemada con fuego de azufre, y sobre las partes atenaceadas se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez resina ardiente, cera y azufre fundidos juntamente, y a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas y sus cenizas arrojadas al viento".

"Finalmente, se le descuartizó, refiere la *Gazette d'Amsterdam*. Esta última operación fue muy larga, porque los caballos que se utilizaban no estaban acostumbrados a tirar; de suerte que en lugar de cuatro, hubo que poner seis, y no bastando aún esto, fue forzoso para desmembrar los muslos del desdichado, cortarle los nervios y romperle a hachazos las coyunturas..."

"Aseguran que aunque siempre fue un gran maldiciente, no dejó escapar blasfemia alguna; tan sólo los extremados dolores le hacían proferir horribles gritos y a menudo repetía: 'Dios mío, tened piedad de mí; Jesús, socorredme.' Todos los espectadores quedaron edificadas de la solicitud del párroco de Saint-Paul, que a pesar de su avanzada edad, no dejaba pasar momento alguno sin consolar al paciente."» (Foucault, 2008, p.11).

Es la época en que fue redistribuida, en Europa y en los Estados Unidos, toda la **economía del castigo**. Época de grandes "escándalos" para la justicia tradicional, época de los innumerables proyectos de reforma; **nueva teoría de la ley y del delito, nueva justificación moral o política del derecho de castigar**; abolición de las viejas ordenanzas, atenuación de las costumbres; redacción de los códigos "modernos": Rusia, 1769; Prusia, 1780; Pensilvania y Toscana, 1786; Austria, 1788; Francia, 1791, Año IV, 1808 y 1810. Por lo que toca a la justicia penal, una nueva era. [...] En unas cuantas décadas desaparecería el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto, ofrecido en espectáculo. **Ha desaparecido el cuerpo como blanco mayor de la represión penal.**

**El castigo tenderá, pues, a convertirse en la parte más oculta del proceso penal.** [...] A partir de este momento, el escándalo y la luz se repartirán de modo distinto; es la propia condena la que se supone que marca al delincuente con el signo negativo y unívoco; publicidad, por lo tanto, de los debates y de la sentencia; pero la ejecución misma es como una vergüenza suplementaria que a la justicia le avergüenza imponer al condenado; mantiénese, pues, a distancia, tendiendo siempre a confiarla a otros, y bajo secreto. Es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso castigar. [...] **Lo esencial de la pena que nosotros, los jueces, infligimos, no crean ustedes que consiste en castigar; trata de corregir, reformar, "curar"**; una técnica del mejoramiento rechaza, en la pena, la estricta expiación del mal, y libera a los magistrados de la fea misión de castigar.

VIGILAR Y CASTIGAR



Prisioneros republicanos trabajando en obra pública durante el franquismo, en le documental *Estos Muros* de Documentos TV. Fuente: RTVE.

## VIGILAR Y CASTIGAR

*La reforma de las prisiones.* Leon Faucher, 1838. Apéndice con el Reglamento para la Maison des Jeunes Détenus.

### **Distribution de la journée.**

17. La journée des détenus commencera à six heures du matin en hiver et à cinq heures en été. Le travail durera neuf heures par jour en toute saison. Deux heures par jour seront consacrées à renseignement. Le travail et la Journée se termineront à neuf heures en hiver, à huit heures en été.

18. *Lever.* — Au premier roulement du tambour, les détenus doivent lever et s'habiller en silence, pendant que le surveillant ouvre les portes des cellules. Au second roulement, ils doivent être debout et faire leur lit. Au troisième, ils se rangent en Ordre pour aller à la chapelle où se fait la prière du matin. Il y a cinq minutes d'intervalle entre chaque roulement.

19. La prière est faite par l'aumônier, et suivie d'une lecture morale ou religieuse. Cet exercice ne doit pas durer plus de demi-heure.

20. *Travail.* — À six heures moins un quart en été, à sept heures moins un quart en hiver, les détenus descendent dans la cour où ils doivent se laver les mains et se rafraîchir, et recevoir une première distribution de pain. Immédiatement après, ils se reforment par ateliers, et se rendent au travail, qui doit commencer à six heures en été et à quatre heures en hiver.

21. *Repos.* — À dix heures, les détenus quittent le travail pour se rendre au réfectoire; ils vont se laver les mains dans leurs cours et se former par divisions. Après le déjeuner, récréation jusqu'à onze heures moins vingt minutes.

22. *École.* — À onze heures moins vingt minutes, au roulement du tambour, les rangs se forment, on entre à l'école par divisions. La classe dure deux heures, employées alternativement à la lecture, à l'écriture, au dessin linéaire et au calcul.

23. À une heure moins vingt minutes, les détenus quittent l'école, par divisions, et se rendent dans leurs cours pour la récréation. À une heure moins cinq minutes, au roulement du tambour, ils se reforment par ateliers.

24. À une heure, les détenus doivent être rendus dans les ateliers: le travail dure jusqu'à quatre heures.

25. À quatre heures, on quitte les ateliers pour se rendre dans les cours, où les détenus se lavent les mains, et se forment par divisions pour le réfectoire.

26. Le dîner et la récréation qui suit durent jusqu'à cinq heures: à ce moment, les détenus rentrent dans les ateliers.

27. À sept heures en été et à huit heures en hiver, le travail cesse; on fait une dernière distribution de pain dans les ateliers. Une lecture d'un quart d'heure, ayant pour objet quelques notions instructives ou quelque trait touchant, est faite par un détenu ou par un surveillant, et suivie de la prière du soir.

28. À sept heures et demie en été, à huit heures et demie en hiver, les détenus doivent être rendus dans les cellules, après le lavement des mains et l'inspection des vêtements faite dans les cours; au premier roulement de tambour, se déshabiller; et au second, se mettre au lit. On ferme la porte des cellules, et les surveillants font la ronde dans les corridors pour s'assurer de l'ordre et du silence. Sous aucun prétexte, il ne pourra être accordé ni lumière, ni faculté de veiller, dans les cellules.

29. Les distributions de pain se feront par quart de ration; savoir: un quart le matin, un quart au déjeuner, un quart au dîner, et un quart le soir.

## VIGILAR Y CASTIGAR

«[Aunque también tenga una vertiente física] la relación castigo-cuerpo no es en las penas contemporáneas idéntica a lo que era en los suplicios. El cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario; si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien. El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones. El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya los elementos constitutivos de la pena. **El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos**».

Bajo el nombre de crímenes y de delitos, se siguen juzgando efectivamente objetos jurídicos definidos por el Código, pero **se juzga a la vez pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones, efetos de medio o de herencia**; se castigan las agresiones, pero a través de ellas las agresividades; las violaciones, pero a la vez, las perversiones; los asesinatos que son también pulsiones y deseos. Se dirá: no son ellos los juzgados; si los invocamos, es para explicar los hechos que hay que juzgar, y para determinar hasta qué punto se hallaba implicada en el delito la voluntad del sujeto. Respuesta insuficiente. Porque **son ellas, esas sombras detrás de los elementos de la causa, las efectivamente juzgadas y castigadas**. [...] Las "medidas de seguridad" de que se hace acompañar la pena (interdicción de residencia, libertad vigilada, tutela penal, tratamiento médico obligatorio) no están destinadas a sancionar la infracción, sino a **controlar al individuo, a neutralizar su estado peligroso, a modificar sus disposiciones delictuosas, y a no cesar hasta obtener tal cambio**. El alma del delincuente no se invoca en el tribunal a los únicos fines de explicar su delito, ni para introducirla como un elemento en la asignación jurídica de las responsabilidades; si se la convoca, con tanto énfasis, con tal preocupación de comprensión y una tan grande aplicación "científica", es realmente para juzgarla, a ella al mismo tiempo que al delito, y para tomarla a cargo en el castigo.

El cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él. **Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo**; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción. **El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido**. Pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico. Es decir que puede existir un "saber" del cuerpo que no es exactamente la ciencia de su funcionamiento, y un dominio de sus fuerzas que es más que la capacidad de vencerlas: este saber y este dominio constituyen lo que podría llamarse **la tecnología política del cuerpo**. Se trata en cierto modo de una microfísica del poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de validez se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas.

VIGILAR Y CASTIGAR



RÉGIMEN SOBERANO (ANTIGUO RÉGIMEN)

CASTIGO = SUPPLICIO (ESPECTÁCULO)

PODER → cuerpo del condenado  
 CASTIGO → dolor público  
 OBJETIVO → demostrar el poder del soberano



CRISIS DEL SUPPLICIO (siglo XVIII)

REFORMA PENAL (ILUSTRACIÓN)

OBJETIVO → producir cuerpos útiles y dóciles

PRISIÓN COMO MODELO

NACIMIENTO DE LA DISCIPLINA

- Técnicas disciplinarias:
- vigilancia
  - examen
  - normalización
  - entrenamiento



SOCIEDAD DISCIPLINARIA GENERALIZADA

Arriba: Medalla conmemorativa de revista militar de Luis XIV, 1666. Fuente: Foucault, 2008.

Esquema de la transición entre un régimen de castigo sobre los cuerpos a un régimen de transformación de los comportamientos. Sánchez-Laulhé, 2026.

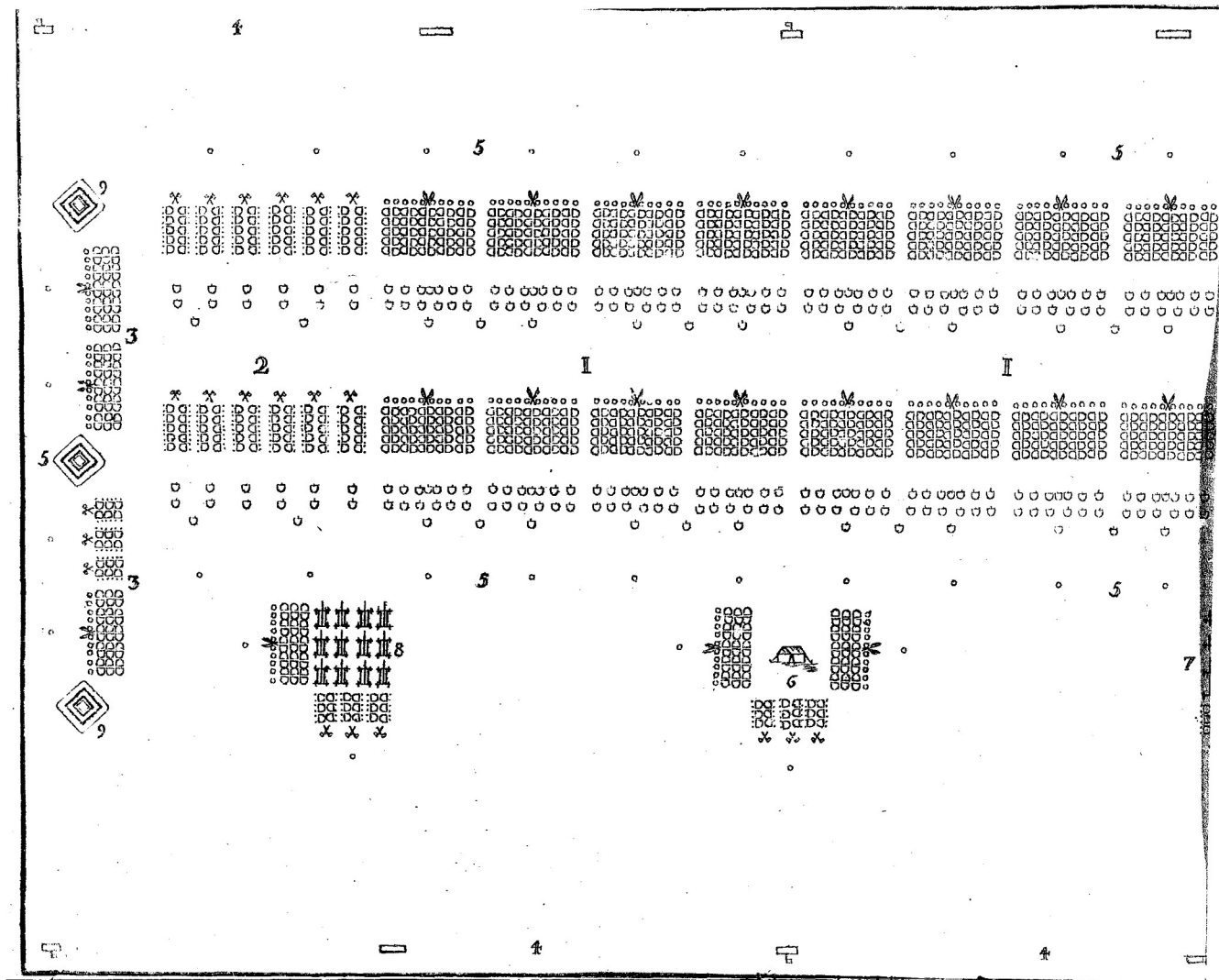
## ANTECEDENTES

La disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla cuatro tipos de individualidad, o más bien una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular (por el juego de la distribución espacial), es orgánica (por el cifrado de las actividades), es genética (por la acumulación del tiempo), es combinatoria (por la composición de fuerzas), Y para ello utiliza cuatro grandes técnicas: construye cuadros; prescribe maniobras; impone ejercicios; en fin, para garantizar la combinación de fuerzas, dispone "tácticas". **La táctica, arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, unos aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentra aumentado por su combinación calculada**, es sin duda la forma más elevada de la práctica disciplinaria. En este saber, los teóricos del siglo XVIII veían el fundamento general de toda la práctica militar, desde el control y el ejercicio de los cuerpos individuales hasta la utilización de las fuerzas específicas de las multiplicidades más complejas.

**Estos "observatorios" tienen un modelo casi ideal: el campamento militar.** Es la ciudad apresurada y artificial, que se construye y remodela casi a voluntad; es el lugar privilegiado de un poder que debe tener tanto mayor intensidad, pero también discreción, tanto mayor eficacia y valor preventivo cuanto que se ejerce sobre hombres armados. En el campamento perfecto, todo el poder se ejercería por el único juego de una vigilancia exacta, y cada mirada sería una pieza en el fundamento global del poder. El viejo y tradicional plano cuadrado ha sido considerablemente afinado de acuerdo con innumerables esquemas. Se define exactamente la geometría de las avenidas, el número y la distribución de las tiendas de campaña, la orientación de sus entradas, la disposición de las filas y de las hileras; se dibuja la red de las miradas que se controlan unas a otras: "En la plaza de armas, se tiran cinco líneas, la primera a 16 pies de la segunda; las otras a 8 pies una de otra; y la última está a 8 pies de las defensas. Las defensas están a 10 pies de las tiendas de campaña de los oficiales inferiores, precisamente frente a la primera pieza emplazada. Una calle de compañía tiene 51 pies de anchura... Todas las tiendas de campaña están a dos pies unas de otras. Las de los subalternos están frente a los pasadizos de sus compañías. La última pieza está a 8 pies de la última tienda de los soldados y la puerta mira hacia la tienda de los capitanes.. Las tiendas de los capitanes se levantan frente a las calles de sus compañías. La puerta mira hacia las mismas compañías.' ." **El campamento es el diagrama de un poder que actúa por el efecto de una visibilidad general.**

Se desarrolla **una arquitectura** que ya no está hecha simplemente para ser vista o para vigilar el espacio exterior, sino **para permitir un control interior, articulado y detallado** - para hacer visibles a quienes se encuentran dentro; más generalmente, la de una arquitectura que habría de ser un operador para la transformación de los individuos: obrar sobre aquellos a quienes abriga, permitir la presa sobre su conducta, conducir hasta ellos los efectos del poder, ofrecerlos a un conocimiento, modificarlos.

## ANTECEDENTES

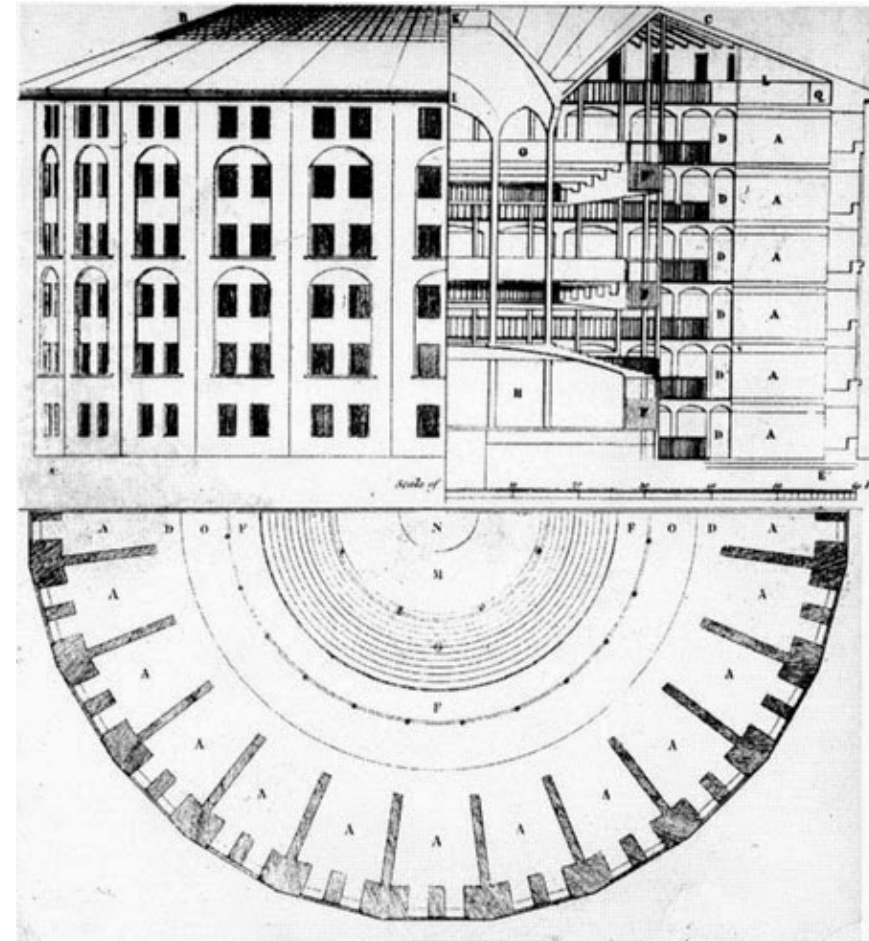


## DESCRIPCIÓN DEL MODELO IDEAL

El Panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Su fisonomía es sencilla: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. **Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar.** Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. Se invierte el principio del calabozo: **la visibilidad es la trampa.** El preso es visto, pero él no ve; es objeto de una información, pero nunca sujeto en una comunicación.

«La moral reformada, la salud preservada, la industria vigorizada, la instrucción difundida, los cargos públicos disminuidos, la economía fortificada, todo gracias a una simple idea arquitectónica». Bentham, 1780.

La reflexión de Bentham tiene lugar en un momento de renovación de los cuadros de pensamiento referidos al derecho penal y al sentido del encierro, junto a las obras de Jonas Hanway, *Solitude in Imprisonment* (1776), que defiende un aislamiento carcelario de los individuos; de John Howard, *The State of the Prisons in England and Wales* (1777), que propone la reforma de las prisiones con el fin de tener medios para transformar a los presos; y de Cesare Beccaria, con su tratado *Des délits et des peines* (1764). Este movimiento reformador fue redactado bajo el nombre de Acta Penitenciaria en 1779.



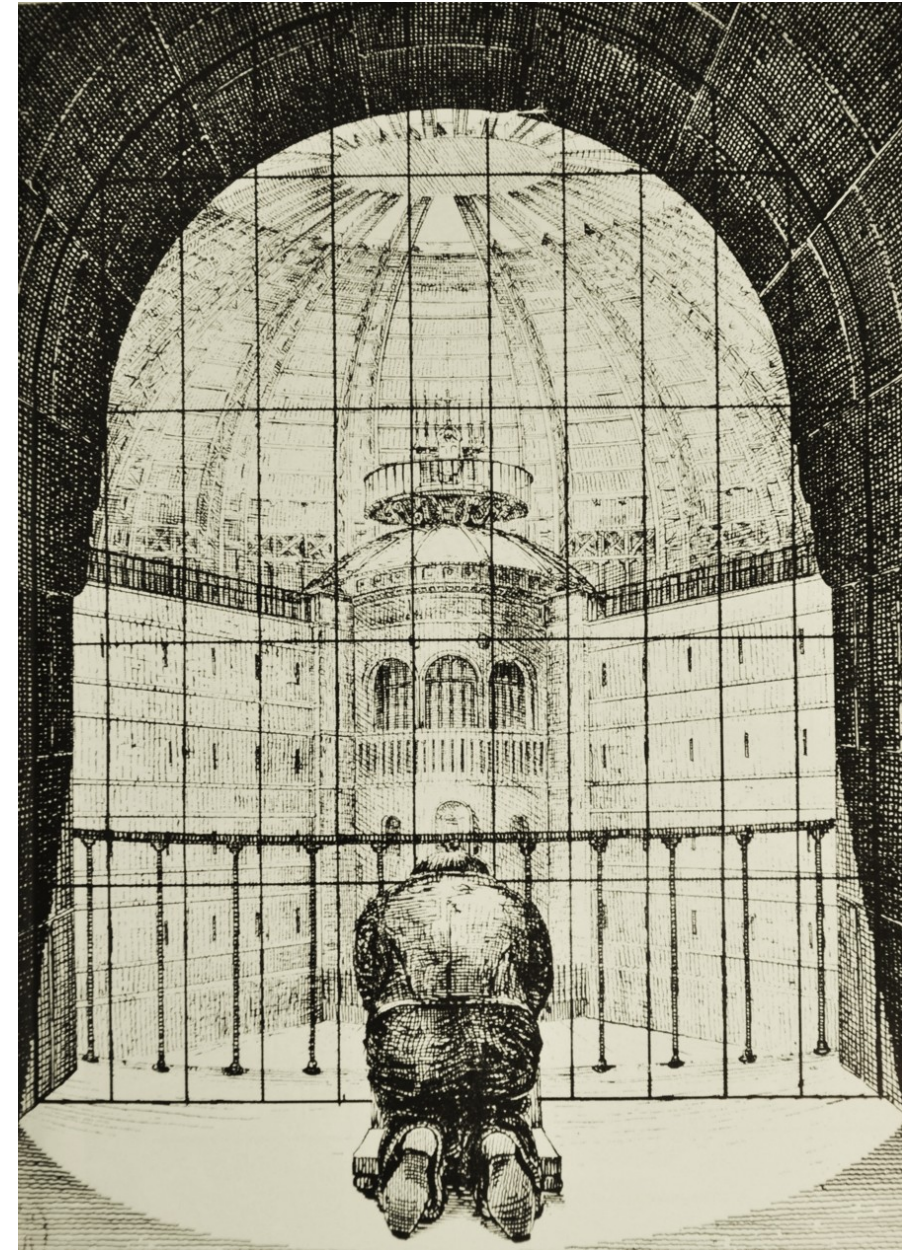
Vista seccionada en alzado del Panóptico y media planta seccionada, con la torre de vigilancia en la parte superior, Jeremy Bentham, 1780. Fuente: Foucault, 2008.

## DESCRIPCIÓN DEL MODELO IDEAL

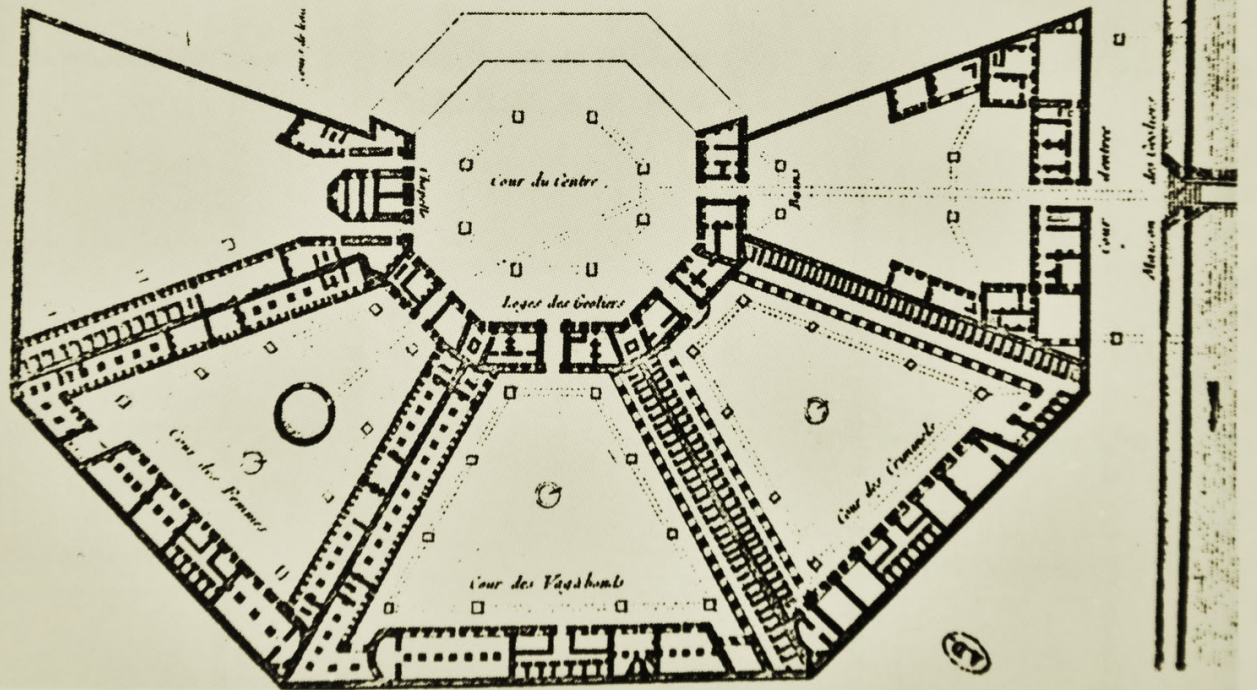
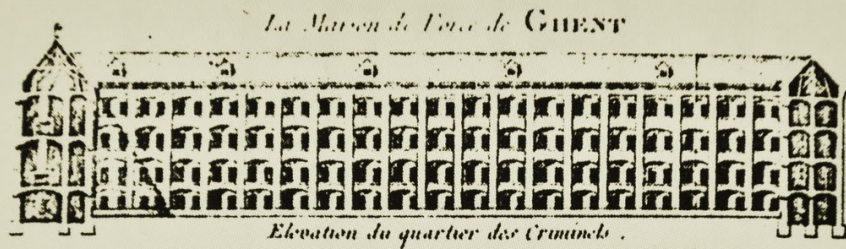
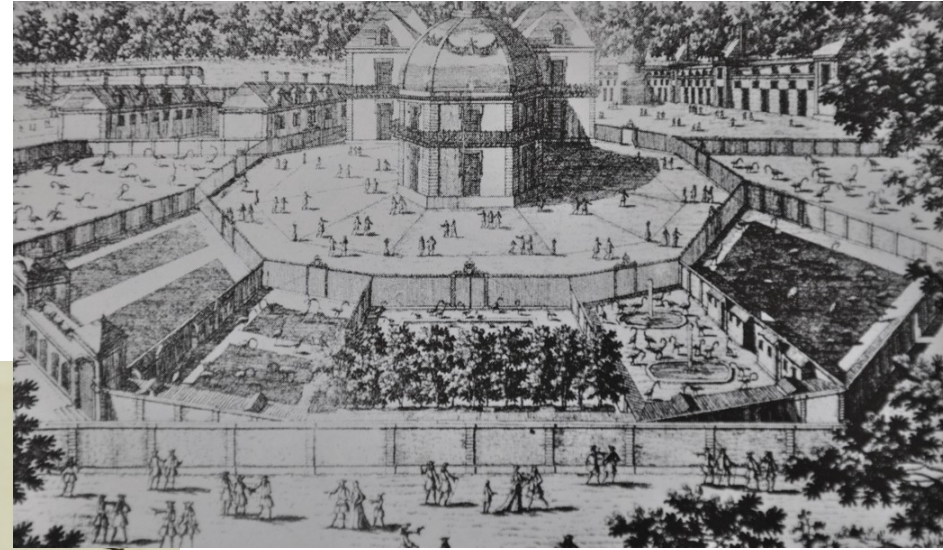
La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de **una colección de individualidades separadas**. Desde el punto de vista del guardián está remplazada por una multiplicidad enumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos por una soledad secuestrada y observada.

Este es el efecto mayor del Panóptico: **inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el poder automático del poder**. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que los detenidos se hallen insertos en una situación de poder de la que ellos mismos son portadores. Para ello, Bentham ha sentado el principio de que **el poder debía ser visible e inverificable**. El Panóptico es una máquina de dissociar la pareja ver-ser visto: en el anillo periférico, se es totalmente visto, sin ver jamás; en la torre central, se ve todo, sin ser jamás visto.

**El Panóptico es el diagrama de un mecanismo de poder referido a su forma ideal**; su funcionamiento, abstraído de todo obstáculo, resistencia o rozamiento, puede muy bien ser representado como un puro sistema arquitectónico y óptico: es de hecho una figura de tecnología política que se puede y que se debe desprender de todo uso específico. Es aplicable - bajo reserva de las modificaciones necesarias - "a todos los establecimientos donde, en los límites de un espacio que no es demasiado amplio, haya que mantener bajo vigilancia a cierto número de personas".

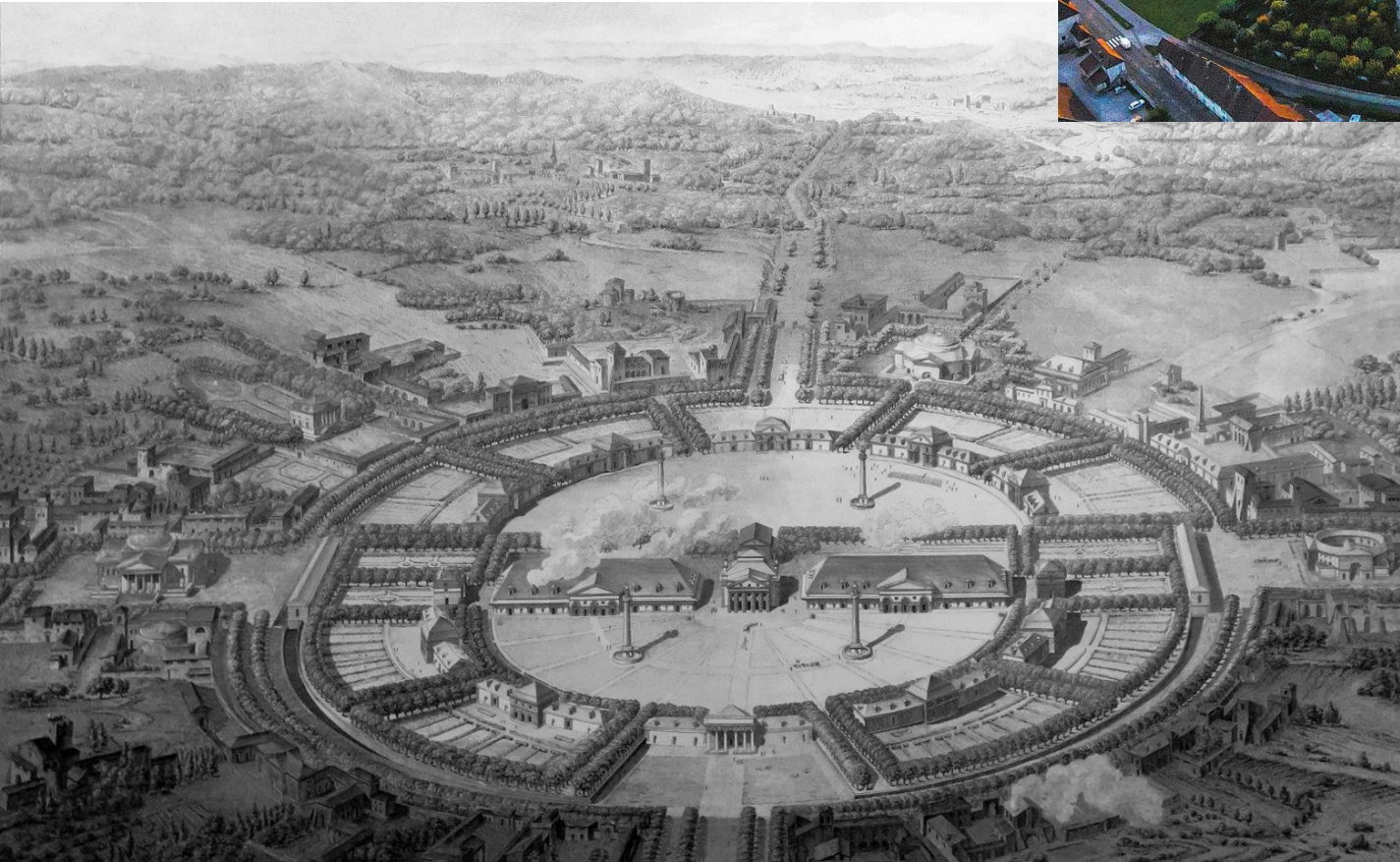


ANTECEDENTES



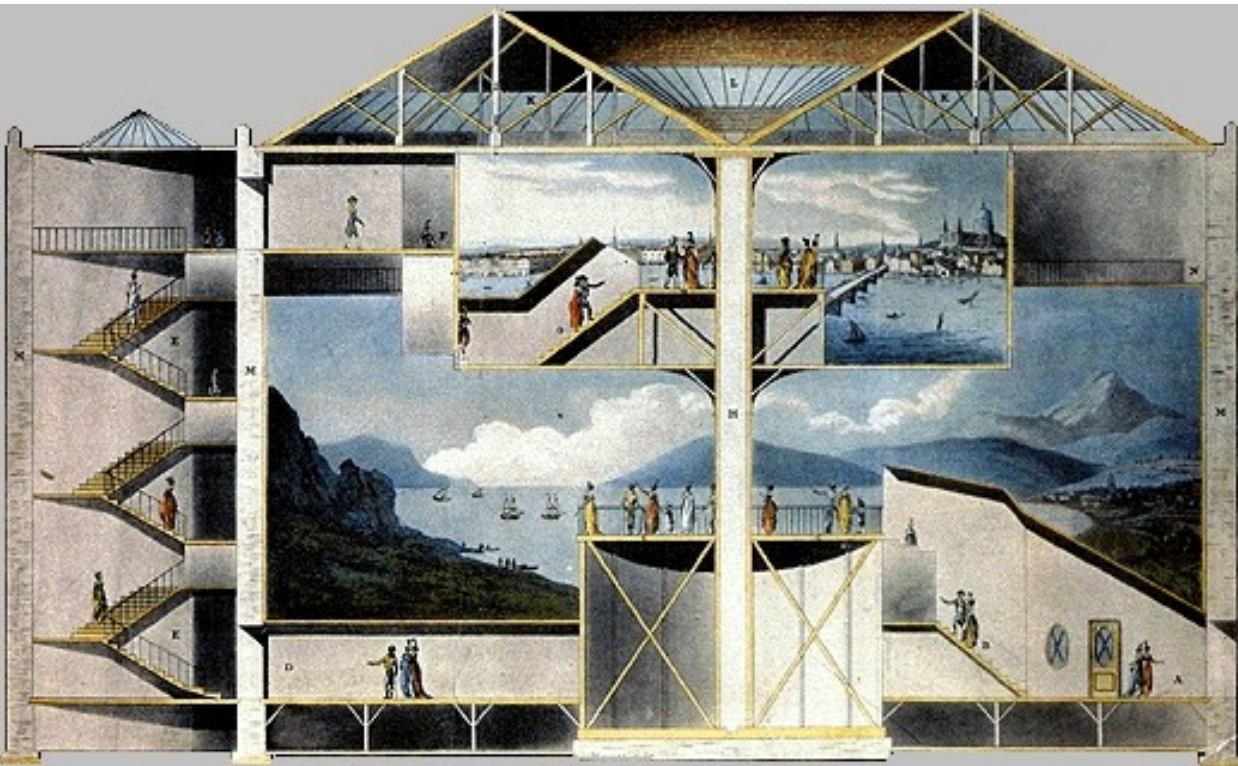
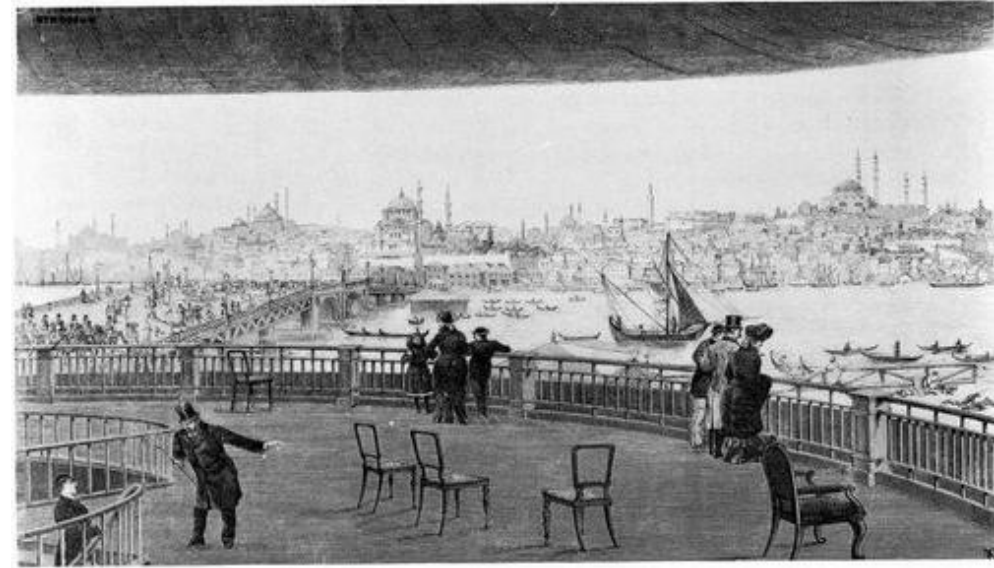
Plano del correccional de Gante, 1773. Grabado de Aveline del zoológico de Versalles en la época de Luis XIV, Le Vaux, s. XVII. Fuente: Foucault, 2008.

ANTECEDENTES



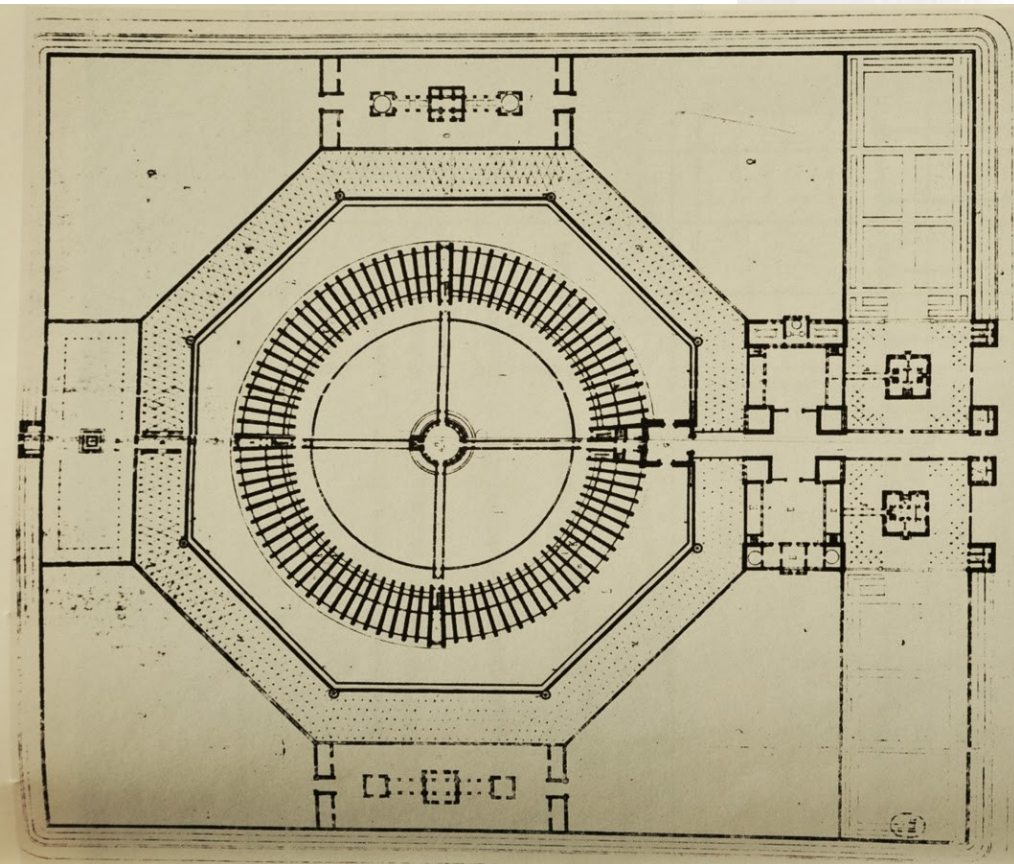
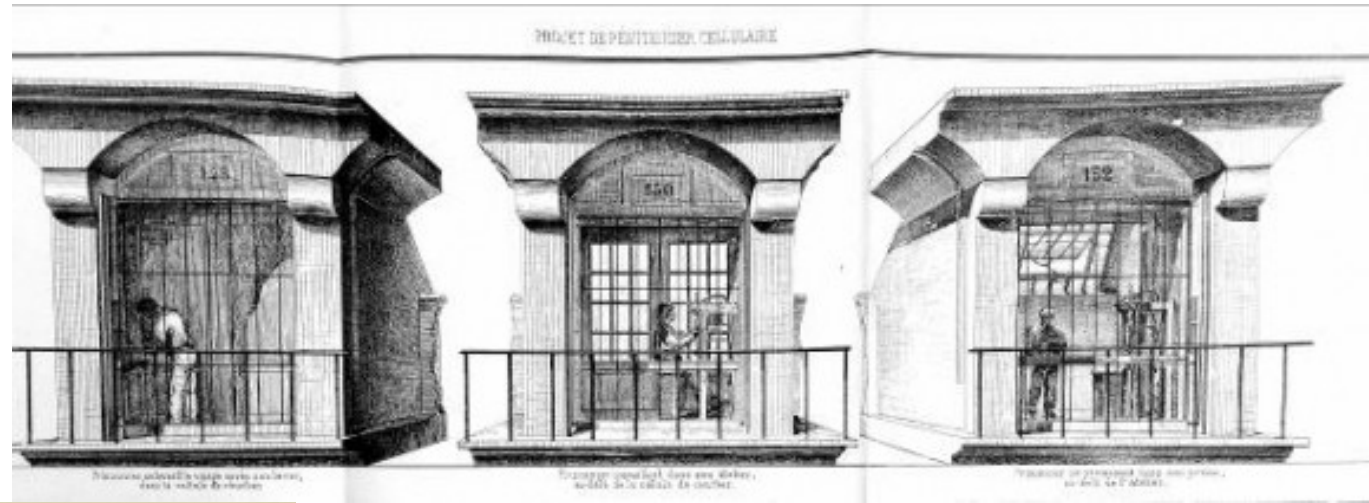
Grabado de la ciudad ideal de Chaux en torno a las Salinas Reales de Arc-et-Senans, Claude-Nicolas Ledoux, 1773-1806. Fuente: Foucault, 2008.

ANTECEDENTES



Sección principal y grabado interior de las salas panorámicas en Leicester Square, Robert Barker, 1794-1806. Fuente: Proyecto IDIS.

## ADAPTACIONES DEL MODELO



Arriba: tres celdas en acciones diferentes del recluso. Dibujo en planta de proyecto de penitenciaría, 1840, Harou-Romain Fuente: Foucault, 2008.

## DISCIPLINAS A SOCIEDAD CONTROL

Hay varias cosas que son nuevas en estas técnicas. En primer lugar, la escala del control: se trabaja el cuerpo en sus partes, se ejerce sobre él una coerción débil. En segundo lugar, el objeto de control: la economía, la eficacia de los movimientos, su organización interna. La modalidad, en fin: implica una una coerción ininterrumpida, constante, que **vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado** y se ejerce según una codificación que reticula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las "disciplinas". Muchos procedimientos disciplinarios existían desde largo tiempo atrás, en los conventos, en los ejércitos, también en los talleres. Pero **las disciplinas han llegado a ser en el transcurso de los siglos XVII y XVIII unas fórmulas generales de dominación.**

**El momento histórico de las disciplinas es el momento en que nace un arte del cuerpo humano**, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés. [...] **La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles"**. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: **disocia el poder del cuerpo.**

Las disciplinas, que analizan el espacio, que descomponen y recomponen las actividades, deben ser también comprendidas como aparatos para sumar y capitalizar el tiempo. Y esto por cuatro procedimientos que la organización militar muestra con toda claridad:

1/ Dividir la duración en segmentos, sucesivos o paralelos, cada uno de los cuales debe llegar a un término especificado.

Descomponer el tiempo en trámites separados y ajustados.

2/ Organizar estos trámites de acuerdo con un esquema analítico. En el siglo XVIII la instrucción del "manual" sigue el principio de lo "elemental" y no ya de lo "ejemplar": gestos simples -posición de los dedos, flexión de las piernas, movimiento de los brazos- que son todo lo más los componentes de base para las conductas útiles, y que garantizan además una educación general de la fuerza, de la habilidad, de la docilidad.

3/ Finalizar estos segmentos temporales, fijarles un término marcado por una prueba que tiene por triple función indicar si el sujeto ha alcanzado el nivel estatutario, garantizar la conformidad de su aprendizaje con el de los demás y diferenciar las dotes de cada individuo.

4/ Disponer series de series: prescribir a cada una, según su nivel, su antigüedad y su grado, los ejercicios que le convienen; los ejercicios comunes tienen un papel diferenciador y cada diferencia lleva consigo ejercicios específicos.

## ADAPTACIONES DEL MODELO



Varias imágenes pasadas y actuales de la Cárcel Modelo en Nueva Gerona, Cuba, 1926-28, Joaquín Roldán. Fuente: Hidden Architecture.

## DISCIPLINAS A SOCIEDAD CONTROL

¿Qué intensificador de poder podrá ser a la vez un multiplicador de producción? ¿Cómo al aumentar sus fuerzas, podrá el poder acrecentar las de la sociedad en lugar de confiscarlas o de frenarlas? La solución del Panóptico a este problema es que el aumento productivo del poder no puede ser garantizado más que si de una parte tiene **la posibilidad de ejercerse de manera continua en los basamentos de la sociedad, hasta su partícula más fina**, y si, por otra parte, funciona al margen de esas formas repentinas, violentas, discontinuas, que están vinculadas al ejercicio de la soberanía.

La formación de la sociedad disciplinaria remite a cierto número de procesos históricos amplios en el interior de los cuales ocupa lugar: económicos, jurídico-políticos, científicos, en fin.

1. De una manera global puede decirse que **las disciplinas son unas técnicas para garantizar la ordenación de las multiplicidades humanas**. Lo propio de las disciplinas es que intentan definir respecto de las multiplicidades una táctica de poder que responde a tres criterios: **hacer el ejercicio del poder lo menos costoso posible** (económicamente y políticamente), hacer que los efectos de este poder social **alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible**, sin fracaso ni laguna; ligar en fin este crecimiento "económico" del poder y el rendimiento de los aparatos en el interior de los cuales se ejerce (ya sean los aparatos pedagógicos, militares, industriales, médicos), en suma **aumentar a la vez la docilidad y la utilidad de todos los elementos del sistema**. Este triple objetivo de las disciplinas responde a una coyuntura histórica caracterizada por:

- A. El gran impulso demográfico del siglo XVIII
- B. El crecimiento del aparato de producción

2. La modalidad panóptica del poder está ligada al **apogeo de la burguesía**. Pero bajo la fórmula jurídica general que garantizaba un sistema de derechos en principio igualitarios había, subyacentes, esos mecanismos menudos, cotidianos y físicos, todos esos **sistemas de micropoder esencialmente inigualitarios y disimétricos que constituyen las disciplinas**. Y si, de una manera formal, el régimen representativo permite que directa o indirectamente, con o sin enlaces, la voluntad de todos forme la instancia fundamental de la soberanía, las disciplinas dan, en la base, garantía de la sumisión de las fuerzas y de los cuerpos.

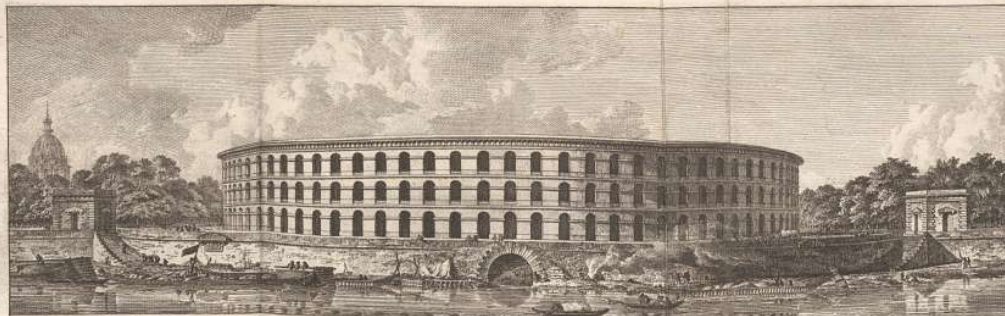
3. La composición y generalización de estos procedimientos alcanzan en el siglo XVIII el nivel a partir del cual la formación del saber y el aumento de poder se refuerzan regularmente según un proceso circular. **Se afinan las relaciones de poder a la vez que se multiplican sus efectos gracias a la formación y la acumulación de conocimientos nuevos**.

## ADAPTACIONES DEL MODELO



Izda: Trabajadoras en una fábrica de fusibles, a finales del siglo XIX. Imagen del National Maritime Museum. Fuente: Wikipedia. Dcha: Fotografía titulada *Bandit roost* en Nueva York, 1888, Jacob Riis. Fuente: Wikipedia.

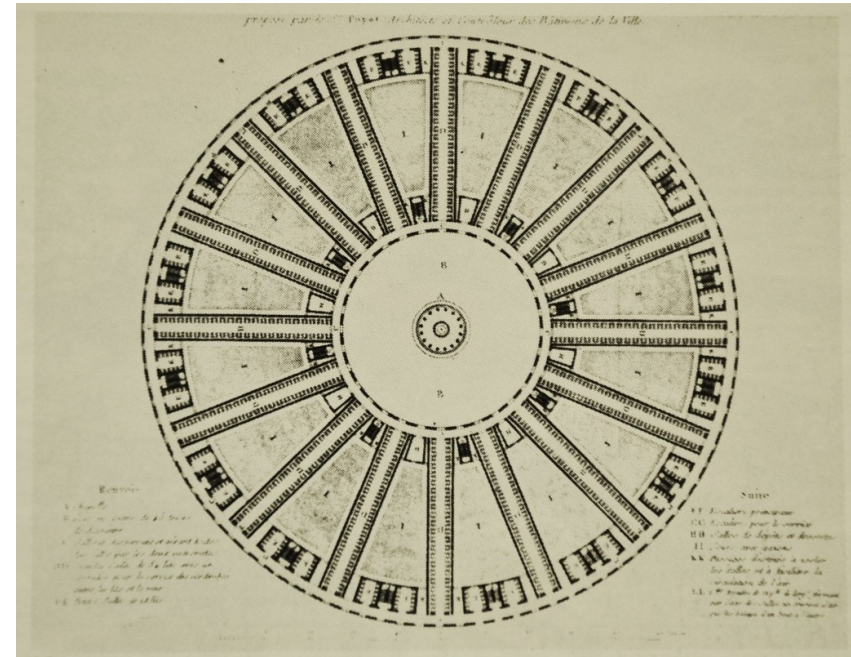
ADAPTACIONES DEL MODELO



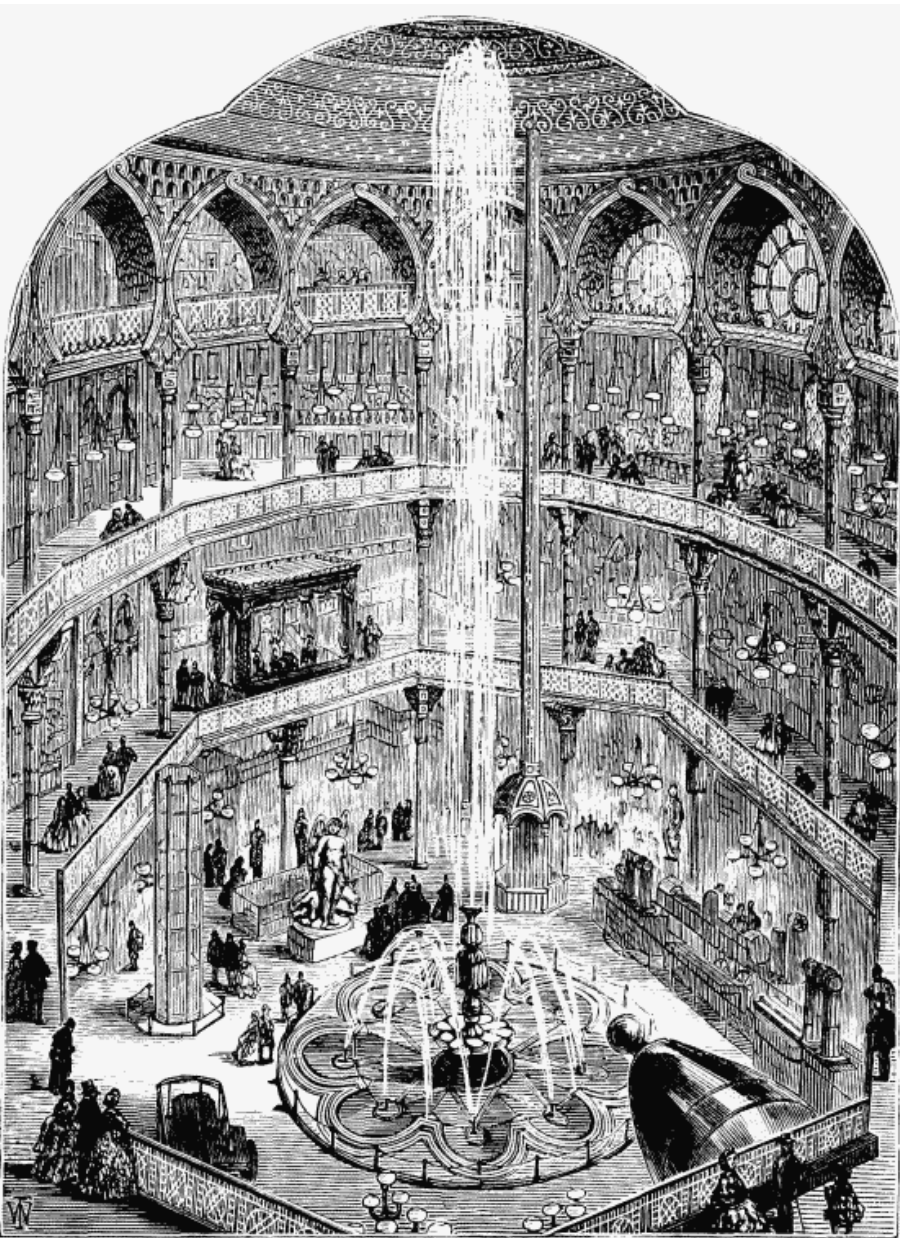
*Vue perspective du nouvel Hôtel Dieu proposé par le S<sup>r</sup> Poyet, prise du Chemin de Versailles.*



*Couper en perspective de la Cour, du centre et des Salles du nouvel Hôtel Dieu.*



## ADAPTACIONES DEL MODELO



Izda: Grabado del Real Panóptico de la Ciencia y el Arte, Londres, 1854, T. Hayter Lewis. Fuente: Wikipedia.  
Dcha: Fotograma de la película de Jacques Tati "Playtime" (1957). Fuente: Tabakalera.

ADAPTACIONES DEL MODELO

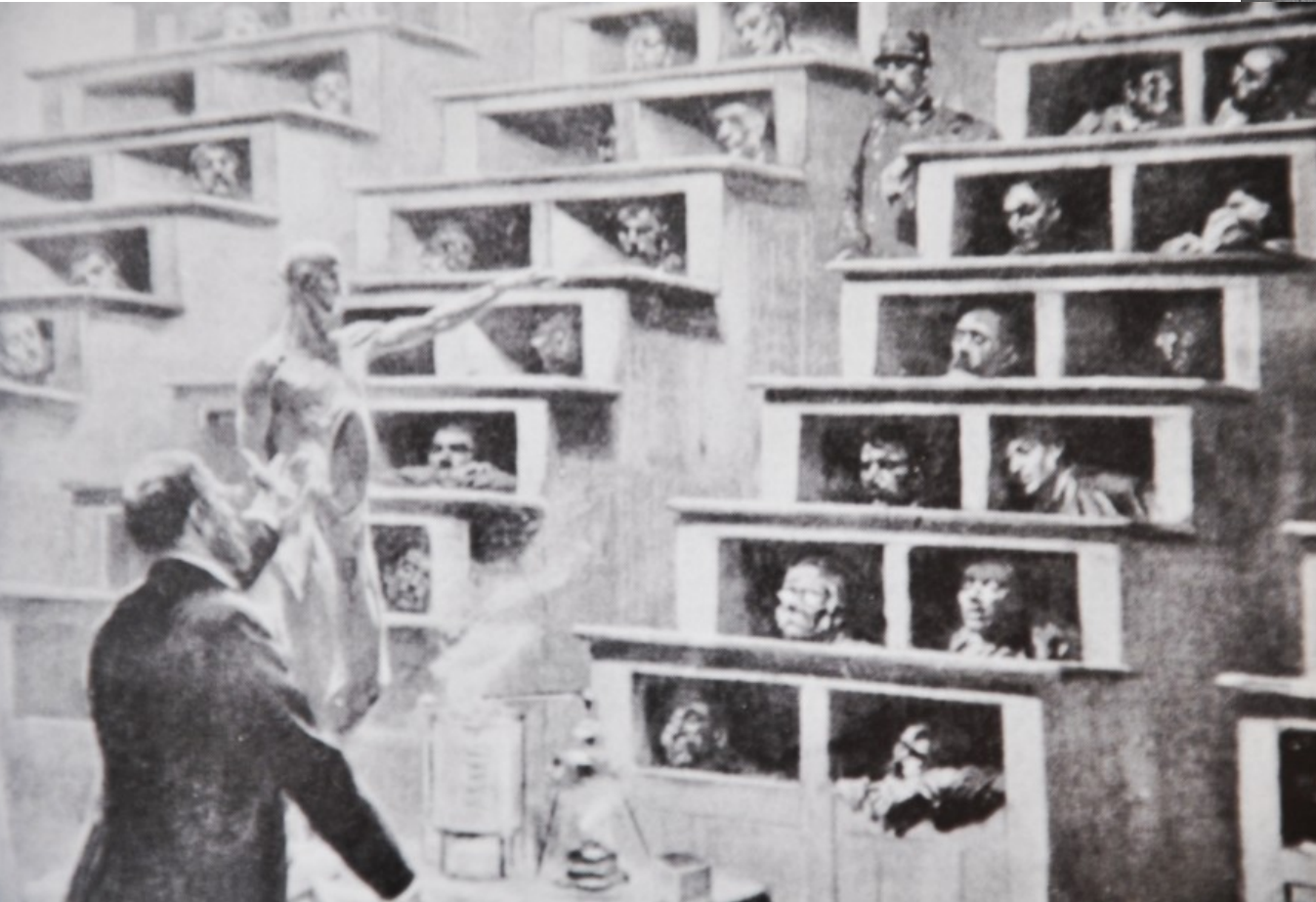
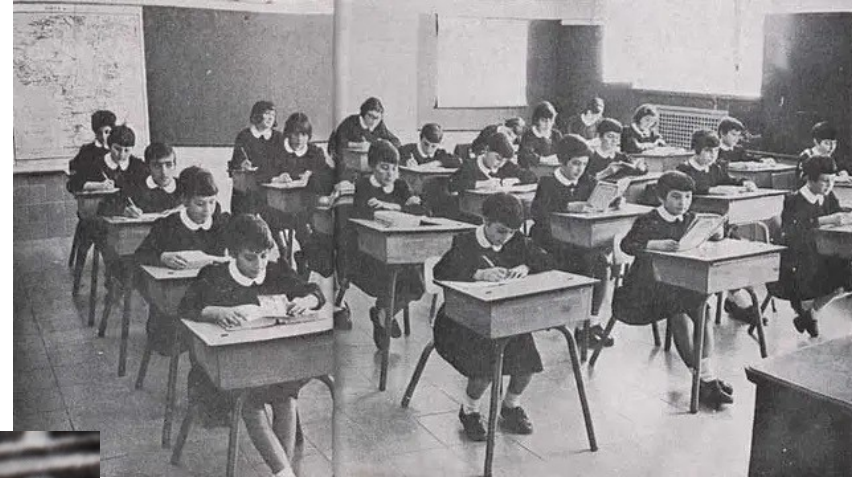
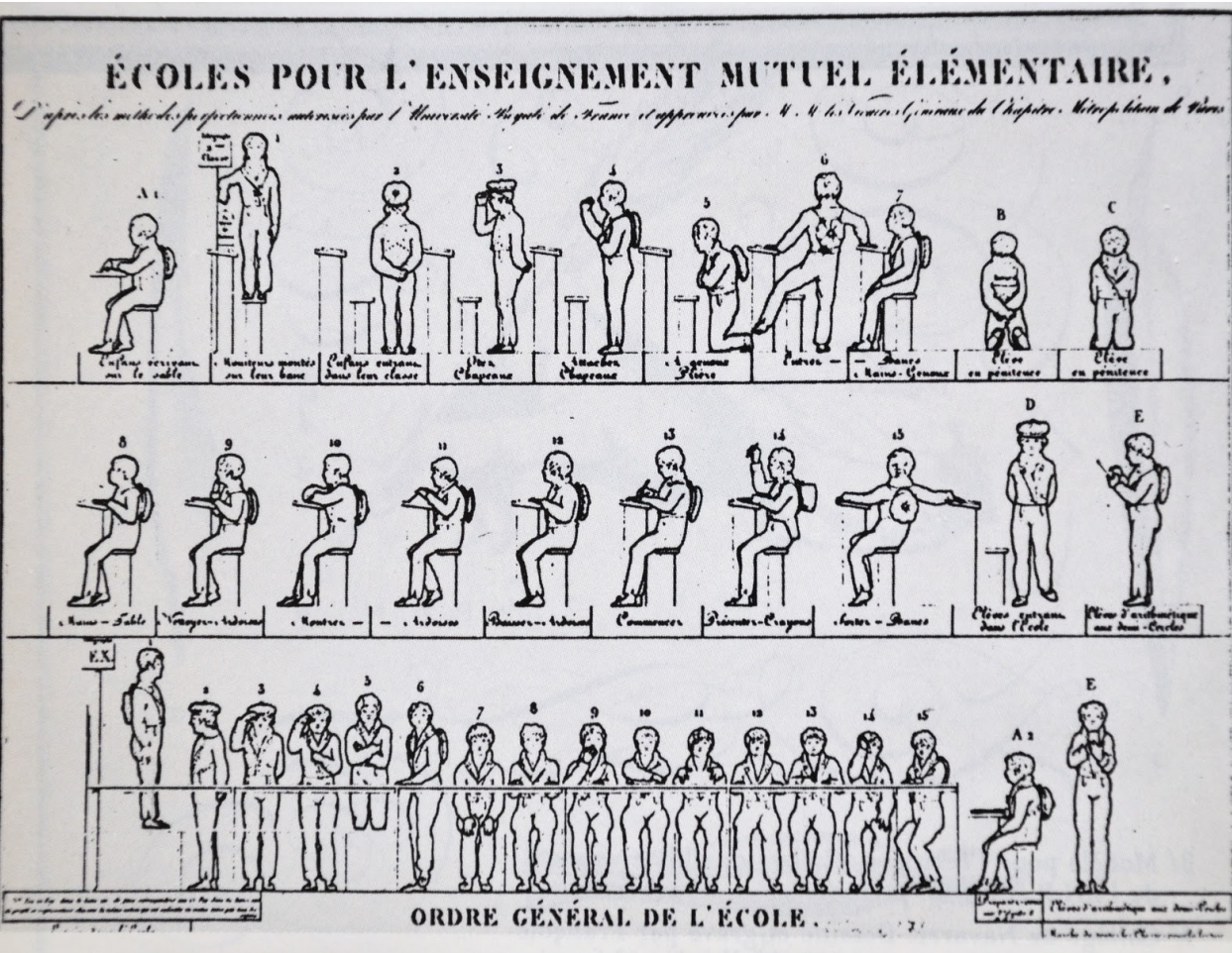


Ilustración del auditorio de la prisión de Fresnes. Fuente: Foucault, 2008. Dcha: Distribución de clase en escolapio español en los 60. Fuente: La Razón.

ADAPTACIONES DEL MODELO



Litografía con el reglamento en la Escuela de enseñanza mutua, Lecomte, 1818. Dcha: Modelo de escritura de la Colección Histórica del INRDP. Fuente: Foucault, 2008.

ADAPTACIONES DEL MODELO



Grabado de Petro Berretini (1741) e ilustración de Fabien Gautier (1770)

Arriba: "Renti hoaxing gongchang", 1933. Shanghai: Shanghai Xueyou Tushu Meishu She Yinxing. Fuente: US National Library of Medicine.  
 Dcha: *Tratado de Urbanidad para los niños* de Esteban Paluzié (1842). Fuente: La Mala Educación. Ilustraciones extrayendo al feto del cuerpo femenino. Fuente: Paul B. Preciado.

## DISCIPLINAS A SOCIEDAD CONTROL

Las sociedades disciplinarias alcanzaron su apogeo a finales del siglo XIX y principios del XX y forman la base de la cultura contemporánea. **Foucault, sin embargo, nos advierte que pese a su persistencia en las sociedades actuales es un modelo de temporalidad limitada y cuya crisis ya se ha precipitado del mismo modo que el modelo soberano tuvo su ocaso.** Las instituciones de encierro pierden su efectividad frente a la sociedad disciplinar que ellas mismas han formado, y el sujeto aún se encuentra con capacidad de resistencia respecto a este modelo. Por ello, nuevas fuerzas se instalan en la sociedad, condicionando no sólo a través de la superposición de espacios de encierro sino el espectro continuo de la vida del individuo. Es lo que **William Burroughs definió en los años 60 como sociedad control.**

La gestión de la sociedad control sería un segundo estado de la biopolítica donde la superposición de nodos de control, **las instituciones de encierro, se ve sustituida por una trama continua de sujeción que trata de monitorizar al hombre contemporáneo.** Gilles Deleuze define las instituciones de encierro como moldes que conforman al individuo, mientras los controles son modulaciones, una especie de molde autodeformante que mutaría continuamente o como un tamiz cuya malla cambiaría de un punto a otro (Deleuze, 1990). Para eso se nutre de procedimientos ubicuos de seguimiento electrónico y recopilación de datos. El espacio urbano difumina todos sus nodos y, a la vez, relega a un segundo plano la eficiencia espaciotemporal promovida a través de las disciplinas. Las arquitecturas se superponen en la ciudad con el objetivo de ser capaces de introducir al individuo, no sólo en su potencial productivo, sino también poner en carga dentro del sistema sus necesidades reproductivas. El entorno urbano se encuentra en continuo estado de reprogramación para canalizar el comportamiento de ese individuo caracterizado como ciudadano-consumidor. En las tecnologías web se observan algunos de estos modos de canalización de la energía. Las corporaciones tecnológicas utilizan espacios digitales, relacionados en nuestras mentes con el ocio o la reproducción de uno mismo, para extraer nuevas formas de valor no compensado.

Entre las singularidades que manifiesta esta sociedad de control respecto al modelo predecesor biopolítico que era la sociedad disciplinar, destaca la forma en la que el individuo participa de este sistema. El poder disciplinar se aplicaba sobre el hombre a la vez como colectivo homogéneo y conduciendo la individualidad desde cada parte de su cuerpo. Para ello se realizaba un registro doble: matrícula o posición en una masa y firma o individuo. El poder de los medios de incitación liberales se aplica sobre un ser que ya es dividual, en el que las facetas del hombre se simultanean y se convierten en indivisibles. **El individuo se ve reducido a una cifra donde se superponen su ser en el trabajo y su ser en familia, su ser digital y su ser analógico.** De este modo, el medio contemporáneo como espacio de sujeción se transforma en plazos cortos y rápidos, pero de manera continua e ilimitada para satisfacer las demandas de este nuevo individuo. Las nuevas tecnologías y el marketing se superponen sobre el territorio disciplinar sin ninguna vocación de permanencia pero en continua regeneración. Las estructuras viarias ya no se componen para ser eficientes en el traslado entre puntos de control, sino que son parte del entramado constante de estímulos coercitivos que forma la ciudad.

ADAPTACIONES DEL MODELO

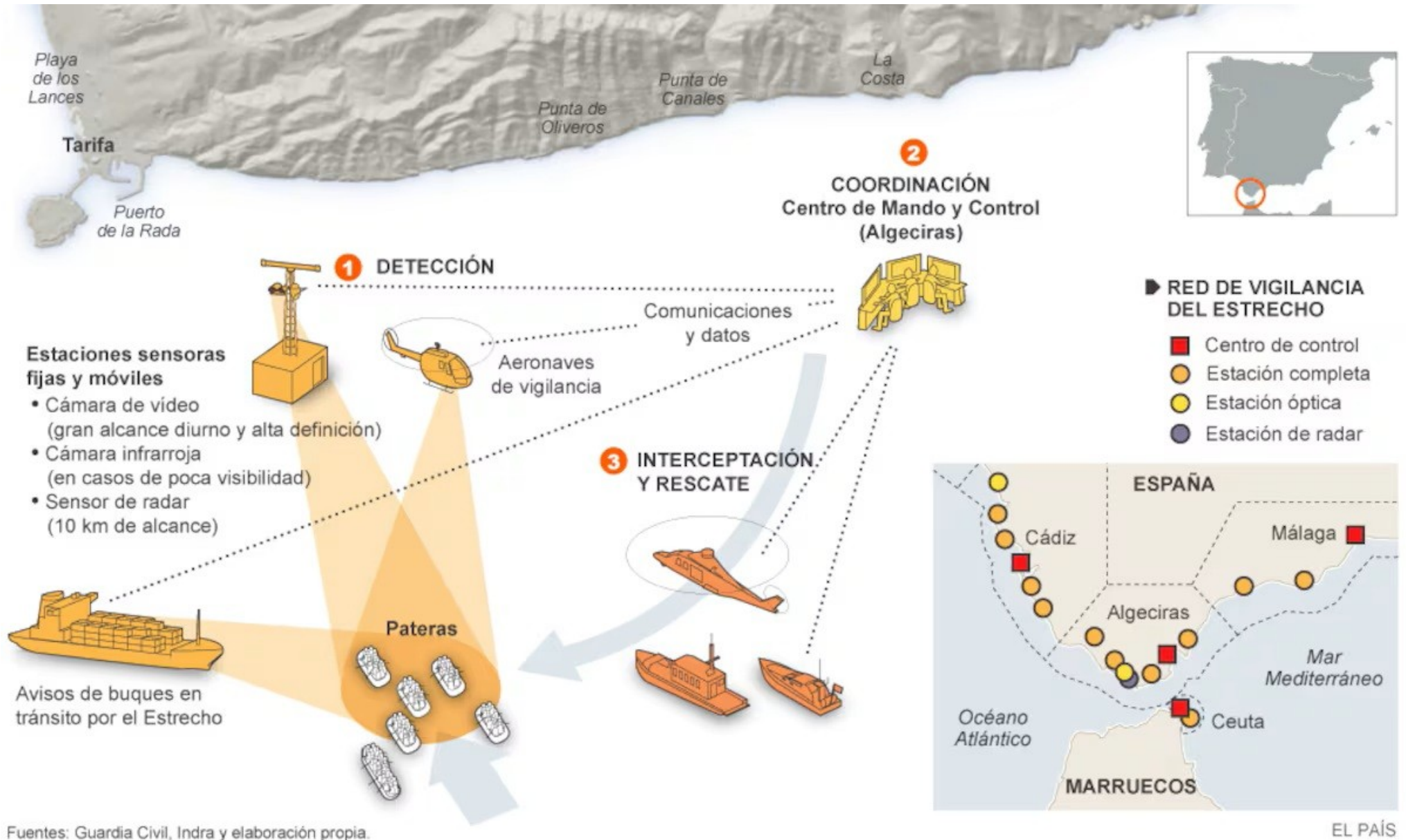


Diagrama de funcionamiento del Sistema Integral de Vigilancia del Estrecho. Fuente: El País.



**ADAPTACIONES DEL MODELO**



Análisis de datos biométricos a través de la retina para ayuda humanitaria. Fuente: Humanitarian Practice Network. Billboard con avisos para prevenir el COVID-19. Fuente: Tomorrow City.

## ADAPTACIONES DEL MODELO



Análisis espacial de la distribución del ataque israelí en Rafah en agosto de 2014, Forensic Architecture, 2017. Fuente: Sánchez-Laulhé, 2022.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (2009). *What is an Apparatus?*. In: *What is an Apparatus? And Other Essays*. Stanford: Stanford University Press: p. 14
- Deleuze, Gilles (1990). *Postdata sobre la sociedad control* (Postscript on the societies of control) in: *L'Autre Journal*, 1. Paris.
- Deleuze, Gilles (1990). *¿Qué es un dispositivo?* in: Michel Foucault, filósofo. Barcelona: Gedisa, pp:155-163.
- Donzelot, Jacques, 1998 (original edition 1997). *La policía de las familias* (La police des familles). Valencia: Pre-Textos
- Foucault, Michel (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI.
- Foucault, Michel. (2001). *Seguridad, Territorio, Población: Curso del Collège de France 1977-1978*. Madrid: Akal.
- Haraway, Donna J (2019). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni, Bilbao.
- Sánchez-Laulhé, J (2022): *Hackitectura (2.001-2.010): Una historia de los conflictos territoriales del siglo XXI*. Tesis doctoral: Universidad de Córdoba.
- Sánchez-Laulhé, J. (2010). *Notas abiertas sobre la biopolítica y el territorio* (Open notes around biopolitics and territory). Trabajo Fin de Máster. Universidad de Sevilla.
- Serrano, E. (2021). *Biopolítica y urbanismo: La reinención de la ciudad en la primera modernidad*. Málaga: Ediciones del Genal.

# HISTORIA DE LAS TEORÍAS ARQUITECTÓNICAS

## La biopolítica (I): El panóptico y el nacimiento de las disciplinas.

José Sánchez-Laulhé / jose.laulhe@urjc.es

1er Curso de Grado, curso 2025/26

Universidad Rey Juan Carlos

\*

Licencia para distribución de la presentación:

*Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional*

[https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES)

*Derechos de las imágenes: sus autores.*